



**ASUNTO:** CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA (1ª/20) PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIO 2020 DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (CPIFP) vía remota.

**ESTIMADO INTEGRANTE DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PRESENTE.**

De conformidad con lo previsto en la Ley General de Bienes Nacionales, la integración y operación del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, constituye un conjunto de políticas, criterios y mecanismos de coordinación de acciones tendientes a lograr la administración eficaz y el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal.

Dentro de las acciones que persigue este Sistema, a través del INDAABIN, se encuentran promover la seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, coadyuvar a que los recursos presupuestarios destinados a la adquisición, administración, conservación y mantenimiento de los inmuebles necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública Federal, sean aplicados con eficiencia y eficacia.

En atención a lo anterior, y con el propósito de dar seguimiento al Acuerdo (02/2020) CPIFP. - "Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados que con relación al oficio 100.-054, emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, se llevará a cabo una sesión extraordinaria para dar a conocer el resultado del análisis respecto al aprovechamiento de los inmuebles federales de acuerdo con la información que se tiene en el inventario", me permito extenderle una cordial invitación a participar en la (1ª/20) Primera Sesión Extraordinaria del CPIFP de 2020, que tendrá verificativo mediante el uso de tecnologías para llevar a cabo audiencias a distancia por videoconferencia, el próximo **23 de julio del año en curso**, a las **11:00 horas**, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Como consecuencia de lo señalado, le solicito atenta y respetuosamente, confirme su participación y asistencia a los siguientes correos electrónicos: [aaldana@indaabin.gob.mx](mailto:aaldana@indaabin.gob.mx); [csayala@indaabin.gob.mx](mailto:csayala@indaabin.gob.mx) y [jcbarreda@indaabin.gob.mx](mailto:jcbarreda@indaabin.gob.mx), adjuntando el formato de confirmación de asistencia que se anexa al presente, indicando si asiste en su carácter de integrante propietario o suplente, para efecto de tomar las previsiones correspondientes en cuestión de logística, y estar en condiciones de confirmar la recepción de la carpeta de trabajo que incluye el Orden del Día.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. MAURICIO MÁRQUEZ CORONA**  
**PRESIDENTE DEL INDAABIN Y DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO**  
**INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL.**

C.c.p. Adalid Aldana Rodríguez. Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN y Secretaria Ejecutiva del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.  
C.c.p. Claudia Solange Ayala Sánchez. - Directora de Política y Normatividad del INDAABIN y Secretaria Técnica del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. - para su conocimiento.

Se incluye: Carpeta de trabajo, Formato de confirmación de asistencia, Oficio 100.-054 de la SHCP y Oficio circular 01/2020.

Autorizado por: AAR  
Revisado por: CSAS  
Elaborado por: JCBM

